

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52239 BARCELONA

EDICTO

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 1101/2018 Sección: E.

NIG: 0801947120188015225

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 23-10-2018.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. DASSA TECHNOLOGIES, S.L., con CIF: B65399651, con domicilio en Carretera N-150 KM 14,5, 08227 - Terrassa.

Barcelona, 24 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180064770-1